



ACTA No. 19 -2019
CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

LUGAR	FECHA	HORA
Sala de Access Grid	28 de noviembre del 2019	09:00 A.M.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Francisco Santamaría P.	Coordinador Doctorado en Ingeniería	
Víctor Hugo Medina García	Docente Doctorado en Ingeniería	
Elvis Eduardo Gaona García	Representante de egresados	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Consejo curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

TEMAS A TRATAR

Los temas a tratar en el consejo son los siguientes:

Lectura Acta Anterior

1. Evaluación docente
2. Notificación de culminación de pasantía doctoral (Estudiante Oswaldo Alberto Romero Villalobos)
3. Solicitud de ampliación en el calendario de la convocatoria de publicaciones del Doctorado en Ingeniería

Varios

- Respuesta a revisión de homologación remitida por la profesora Lilia Edith Aparicio



DESARROLLO

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba el acta anterior sin novedad.

1. Evaluación docente

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería unánimemente decide solicitar a los docentes del doctorado remitir su Informe de Gestión. Lo anterior con objeto de realizar la respectiva evaluación docente por parte del Consejo Curricular.

2. Notificación de culminación de pasantía doctoral (Estudiante Oswaldo Alberto Romero Villalobos)

El estudiante Oswaldo Alberto Romero Villalobos remite la documentación de terminación de Pasantía de Investigación con firma de su director, el profesor Edgar Jacinto Rincón. En carta anexa, se remite certificación del Dr. Nelson Obregón Neira, director del Instituto Javeriano del Agua de la Pontificia Universidad Javeriana, en la cual se certifica la realización de la misma en el periodo comprendido entre abril y noviembre del año 2019 y cumple con los lineamientos establecidos en el Reglamento del Doctorado en Ingeniería en el **Artículo 40°**. (El tiempo mínimo de dedicación a la pasantía es de 576 horas que corresponde a 12 créditos).

Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos, el Consejo Curricular aprueba unánimemente dicha pasantía.

3. Solicitud de ampliación en el calendario de la convocatoria de publicaciones del Doctorado en Ingeniería

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente la ampliación del plazo máximo para inscripción y recepción documental de la "Convocatoria de publicación de libros, resultado de investigación del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 2019" hasta el **8 DE DICIEMBRE DE 2019**.

Varios

- Respuesta a revisión de homologación remitida por la profesora Lilia Edith Aparicio

Se da lectura ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, los conceptos remitidos por la profesora Lilia Edith Aparicio, respecto a dos solicitudes de homologación (Asignatura Redes de siguiente generación y Gerencia Financiera)

Respecto a la asignatura "Redes de siguiente generación" se aplaza el concepto para siguiente sesión, una vez se revise lo aprobado en actas anteriores y el cumplimiento de lo de lo dispuesto en el protocolo de homologación.

Respecto a la asignatura "Gerencia Financiera" el Consejo Curricular aplaza dicha aprobación toda vez que no evidencia relación entre la asignatura solicitada a homologar y el proyecto de investigación a

cat



desarrollar, se sugiere que una vez presente la institucionalización del proyecto de investigación, se realice nuevamente la solicitud de homologación.

CIERRE Para terminar, se cita a un próximo Consejo Curricular para el día 13 de Diciembre de 2019. De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2019 a las 10:00 a.m.

act

act